



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y**

**POLÍTICASCARRERA DE DERECHO**

**TEMA:**

**Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombre colectivo:  
un problema de equidad empresarial.**

**AUTOR:**

**Almeida Delgado Diego Emilio**

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del  
título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**TUTOR**

**Benavides Verdesoto Ricky Jack**

**Guayaquil, Ecuador**

**23 de abril del 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Almeida Delgado Diego Emilio**, como requerimiento para la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de Justicia de la República del Ecuador**.

REVISOR (A)

f.

  
Dr. José Miguel García

DIRECTOR DE LA CARRERA

f.

\_\_\_\_\_  
Dra. Nuria Pérez Puig-Mir, PhD.

Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS**

**CARRERA DE DERECHO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Almeida Delgado Diego Emilio**

**DECLARO QUE:**

El componente práctico del examen complejo **Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombre colectivo: un problema de equidad empresarial** previo a la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de Justicia de la República del Ecuador**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del año 2024**

**EL AUTOR**

---

**Almeida Delgado Diego Emilio**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS**

**CARRERA DE DERECHO**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Almeida Delgado Diego Emilio**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombre colectivo: un problema de equidad empresarial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del año 2024**

**EL AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_  
**Almeida Delgado Diego Emilio**

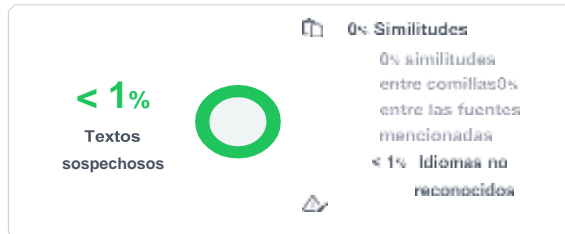
# REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombre colectivo:  
un problema de equidad empresarial

. Los veneniaros directos de esta investigación serían los emprendedores y empresarios ecuatorianos, especialmente aquellos que pertenecen a grupos históricamente marginados o que enfrentan obstáculos adicionales para acceder al mercado empresarial.



**Nombre del documento:** Diego Emilio Almeida Delgado. Trabajo de Tesis (1).pdf  
**ID del documento:** fe87aec920c95148d0783f1bf66bd4a74a27bcc5  
**Tamaño del documento original:** 898,71 kB  
**Autor:** Diego Almeida Delgado

**Depositante:** Diego Almeida Delgado  
**Fecha de depósito:** 20/4/2024  
**Tipo de carga:** url\_submission  
**fecha de fin de análisis:** 21/4/2024

**Número de palabras:** 17.711  
**Número de caracteres:** 125.518

Ubicación de las similitudes en el documento:

## Fuente considerada como idéntica

1 **Diego Emilio Almeida Delgado. Trabajo de Tesis (1).pdf** | Desigualdad leg... Palabras idénticas: 100% (17.711 palabras)

#19e810

El documento proviene de mi biblioteca de referencias

10

## Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>Libertad de expresión resguardo de la propiedad en ejercicio del derecho... #d80167</b> El documento proviene de mi biblioteca de referencias	2%		Palabras idénticas: 2% (338 palabras)

36 fuentes similares

2 repositorio.ucsg.edu.ec  
http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20970/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-1121.pdf  
32 fuentes similares

2%



ro

3 #4a7e08

El documento proviene de mi biblioteca de referencias  
46 fuentes similares

2%  
(276 palabras)

Palabras idénticas: 2%



lb

4 Trabajo de titulacion de agricultura vertical para presentar Emilio-Mae.p... t#SaaSJd  
El rlnrumPntn nrnviPnP rIP mi erinn

<1%



lb

repositorio.ucsg.edu.ec

repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20945/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-MD-549.pdf

15 fuentes similares

<1%  
(180 palabras)

Palabras idénticas: < 1%



lb

ro

### Fuentes con similitudes fortuitas

N° Descripciones  
dSPACE.UTB.EDU.EC  
<http://dSPACE.UTB.EDU.EC/bitstream/49000/1039/6/T-UTB-FCJSE-JURISP-000150.pdf.txt>

Similitudes Ubicaciones Datos adicionales

6  
<1% i

ro Palabras idénticas: < 1% (27 palabras)

Diego Alfredo D

f. Ricky Verdesoto  
Benavides Verdesoto Ricky Jack

## **DEDICATORIA**

**El presente trabajo de Titulación se lo dedico a Dios porque me dio la fortaleza, salud, sabiduría, inteligencia y especialmente la vida para poder alcanzar este gran logro en mi vida.**

**A mi padre Walter Almeida por ser no solo mi papa sino mi amigo y el cuándo está conmigo solo nos divertimos, en especial a mi madre Kelly Delgado Bohórquez quien ha sido durante toda mi vida fortaleza mi mentora, y sobre todo esa gran mujer luchadora y gran ejemplo que me enseñado mucho.**

**A mi Hermano Kevin Almeida Delgado, Señor Homero Ordoñez y Narciso Burgos por ayudarme a ser mejor y motivarme a diario.**

**A Grandes profesores de la UCSG, que me dieron su ayuda incondicional lo único que puedo decir que cada uno de ellos son increíbles personas y yo los estimo mucho. Gracias**

**Autor  
Almeida Delgado Diego Emilio**

## **AGRADECIMIENTO**

**Agradezco a Dios por haberme dado la fortaleza, oportunidad e inteligencia y sobre todo gozar de este gran logro que fue cultivado hace 5 años atrás y hoy dan sus frutos.**

**A mi familia por haberme apoyado en todo momento y cuando yo necesitaba palabras de aliento eran ellos los que me la daban.**

**A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG) por haberme dado la oportunidad de cumplir una de mis metas.**

**Al Dc. Ricky Benavides por el apoyo y la confianza que me ha brindado, así como también por el interés y motivación para realizar el estudio de este trabajo, y además que por sus diferentes formas de enseñar me incentivo en muchos sentidos a seguir adelante en muchos sentidos a seguir adelante y con su apoyo esto no hubiera sido posible.**

**Autor**

**Almeida Delgado Diego Emilio**





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS**

**CARRERA DE DERECHO**

**Facultad: Jurisprudencia**


**Carrera: Derecho**

**Periodo: Semestre C 2024**

**Fecha: 23-04-2024**

**ACTA DE INFORME FINAL**

El abajo firmante, docente tutor del componente practico de examen complexivo denominado DESIGUALDAD LEGAL EN APROBACION DE COMPAÑIAS COLECTIVO: UN PROBLEMA DE EQUIDAD EMPRESARIAL, elaborado por el estudiante Almeida Delgado Diego Emilio, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación 8 (OCHO), lo cual califica como APTO PARA LA SUSTENTACION.

f.   
**Benavides Verdesoto Ricky Jack**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT .....	XIV
INTRODUCCIÓN .....	2
Descripción y formulación del problema .....	2
Justificación .....	4
Objetivos.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos .....	5
CAPÍTULO I .....	6
1. MARCO TEORICO .....	6
1.1. Antecedentes de la investigación.....	6
1.2. Fundamentación científica .....	7
1.2.1. Compañía en nombre colectivo .....	7
1.2.2. Desigualdad ante la ley de compañías y aprobación de nombrecolectivo9	
1.2.3. Marco Legal Internacional sobre Igualdad Empresarial.....	9
1.2.4. Derechos Empresariales y Acceso a la Justicia.....	10
1.2.5. Regulación de Compañías en Ecuador.....	12
1.2.6. Corrupción y Transparencia en el Proceso de Aprobación.....	14
1.2.7. Burocracia y Eficiencia Administrativa.....	15
1.2.8. Experiencias Internacionales en Promoción de la Igualdad Empresarial.....	16
1.2.9. Impacto Económico de la Discriminación Empresarial .....	18
1.2.10. Participación Ciudadana y Fiscalización.....	19
1.2.11. Perspectivas de Actores Clave .....	20
1.2.12. Teorías de la Discriminación en el Contexto Empresarial.....	21

1.2.13.	Innovación y Diversidad Empresarial.....	22
1.2.14.	Educación y Capacitación Empresarial .....	23
1.2.15.	Responsabilidad Empresarial y Ética .....	25
1.2.16.	Preguntas directrices.....	26
CAPÍTULO II .....		27
2.	MARCO METODOLÓGICO .....	27
2.1.	Tipo de investigación.....	27
2.2.	Diseño de la investigación.....	27
2.3.	Enfoque de la investigación .....	28
CAPÍTULO III .....		29
3.	DISCUSION DE RESULTADOS .....	29
CAPÍTULO IV .....		33
4.	RESULTADOS.....	33
CONCLUSIONES .....		34
RECOMENDACIONES .....		35
ANEXOS .....		38

## **RESUMEN**

La investigación se adentró en un análisis exhaustivo del proceso de aprobación de compañías en Ecuador, identificando una serie de desafíos que obstaculizan su eficacia y equidad. Entre estos desafíos se destacaron la complejidad burocrática y la falta de acceso equitativo a información y recursos necesarios para el proceso. Los objetivos trazados fueron claros: evaluar el estado actual del proceso, investigar las causas subyacentes de la desigualdad y proponer mejoras concretas. A través de entrevistas con expertos del campo, se pudo arrojar luz sobre obstáculos adicionales como la opacidad en los requisitos legales y la corrupción. Las recomendaciones formuladas se dirigieron a mejorar la transparencia, simplificar los procedimientos administrativos y fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar un entorno empresarial más inclusivo y dinámico. En la discusión resultante, se enfatizó la necesidad apremiante de abordar estos desafíos para promover la equidad y la eficiencia en el ámbito empresarial, lo que a su vez contribuiría al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del país.

Palabras claves: Proceso, Desafíos, Equidad, Recomendaciones, Mejora.

## **ABSTRACT**

The research delved into a thorough analysis of the company approval process in Ecuador, identifying a series of challenges that hinder its effectiveness and fairness. Among these challenges, bureaucratic complexity and lack of equitable access to necessary information and resources for the process were highlighted. The objectives set were clear: to evaluate the current state of the process, investigate the underlying causes of inequality, and propose concrete improvements. Through interviews with field experts, additional obstacles such as opacity in legal requirements and corruption were brought to light. The formulated recommendations aimed to enhance transparency, simplify administrative procedures, and strengthen supervision mechanisms to ensure a more inclusive and dynamic business environment. In the ensuing discussion, the pressing need to address these challenges to promote equity and efficiency in the business sphere was emphasized, which would in turn contribute to economic growth and sustainable development in the country.

Keywords: Process, Challenges, Equity, Recommendations, Improvement.

# INTRODUCCIÓN

## **Descripción y formulación del problema**

La falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo es un problema que afecta la equidad y la justicia en el ámbito empresarial. Este problema se manifiesta en la disparidad de criterios y requisitos aplicados por las autoridades responsables de la aprobación y regulación de estas entidades. Mientras algunas compañías enfrentan obstáculos injustos y discriminatorios para su establecimiento y funcionamiento, otras reciben un trato más favorable, lo que genera un ambiente empresarial desigual y poco transparente.

Este desequilibrio en la aplicación de la ley puede manifestarse de diversas maneras, como la imposición de requisitos financieros más exigentes, la exigencia de documentación más compleja o la aplicación de estándares de cumplimiento más rigurosos para ciertos solicitantes en comparación con otros. Además, la falta de transparencia en el proceso de aprobación puede conducir a la arbitrariedad y al favoritismo, lo que socava la confianza en las instituciones regulatorias y perpetúa desigualdades económicas y sociales.

Esta situación tiene un impacto significativo en la competencia y la economía en general, ya que distorsiona el mercado al favorecer a ciertos actores sobre otros. Las compañías que enfrentan discriminación pueden tener dificultades para acceder a recursos clave, como financiamiento y clientes, lo que limita su capacidad para competir en igualdad de condiciones. Esto, a su vez, puede frenar la innovación y el crecimiento empresarial, afectando negativamente el desarrollo económico en su conjunto.

La falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo plantea un desafío fundamental para la justicia, la equidad y la competitividad en el ámbito empresarial. Abordar este problema requiere acciones para garantizar que todas las compañías sean tratadas de manera justa y equitativa en el proceso de aprobación, promoviendo así un entorno empresarial más inclusivo y dinámico.

En el contexto ecuatoriano, la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo emerge como un desafío crucial, dada la relevancia del sector empresarial en la economía del país y la necesidad de fomentar un entorno de negocios justo y equitativo. Ecuador enfrenta profundas disparidades económicas y sociales, donde ciertos grupos tienen un acceso privilegiado a oportunidades económicas, mientras que otros enfrentan obstáculos significativos. En este sentido, la discriminación en el proceso de aprobación de compañías podría intensificar estas desigualdades al restringir el acceso de ciertos grupos a oportunidades empresariales.

La influencia del sector público también juega un papel destacado en el escenario empresarial ecuatoriano. La burocracia y la posible influencia política pueden influir en el proceso de aprobación de compañías, dando lugar a un tratamiento desigual basado en conexiones políticas o económicas. Esta falta de transparencia y la posibilidad de corrupción podrían erosionar la confianza en las instituciones regulatorias y en el sistema empresarial en su conjunto.

En sectores clave de la economía ecuatoriana, como la agricultura, la industria petrolera y el turismo, la competencia es particularmente intensa. La falta de igualdad en la aprobación de compañías podría distorsionar aún más este panorama, otorgando ventajas injustas a ciertas empresas y comprometiendo la competitividad del sector en su totalidad. Esta situación podría desalentar la inversión extranjera al percibirse como un entorno poco equitativo para hacer negocios, lo que podría impactar negativamente en el crecimiento económico y la creación de empleo en el país.

Además, dado el carácter diverso de Ecuador en términos de geografía y economía, las disparidades regionales también podrían verse exacerbadas por la falta de igualdad en la aprobación de compañías. Algunas regiones podrían enfrentar mayores obstáculos que otras, profundizando las brechas económicas entre ellas. Por ende, abordar esta falta de igualdad requiere medidas concretas para garantizar la transparencia, la imparcialidad y la equidad en el proceso de aprobación de compañías, así como para promover la diversidad y la inclusión en el tejido empresarial. Esto no solo contribuiría a

un crecimiento económico más equitativo y sostenible, sino que también fortalecería la cohesión social y regional en Ecuador.

Ante la constatación de la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, surge la necesidad imperante de abordar este problema para promover un entorno empresarial más justo y equitativo. En este sentido, la pregunta central que se plantea es ¿Cómo puede Ecuador garantizar un proceso de aprobación de compañías más justo, transparente y equitativo para promover la igualdad de oportunidades empresariales y fomentar un crecimiento económico inclusivo en todo el país?, con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades empresariales y catalizar un crecimiento económico inclusivo que beneficie a todas las regiones y sectores de la sociedad ecuatoriana.

### **Justificación**

La investigación reviste una importancia crucial en el ámbito económico, social y legal del país. Abordar este problema no solo es fundamental para promover la equidad y la justicia en el sector empresarial, sino que también puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico y social de Ecuador. Los beneficiarios directos de esta investigación serían los emprendedores y empresarios ecuatorianos, especialmente aquellos que pertenecen a grupos históricamente marginados o que enfrentan obstáculos adicionales para acceder al mercado empresarial. Al mejorar la igualdad de oportunidades empresariales, se crearían condiciones más favorables para el establecimiento y crecimiento de nuevas empresas, lo que potenciaría la innovación, el empleo y la competitividad en la economía ecuatoriana.

Además, una investigación exhaustiva sobre este tema puede tener un impacto positivo en la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, al garantizar un proceso de aprobación de compañías transparente y equitativo. Esto, a su vez, podría estimular la inversión y el desarrollo económico en el país, contribuyendo a la creación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial en todo Ecuador. En última instancia, la utilidad de esta investigación radica en su capacidad para informar y respaldar



la implementación de políticas y reformas legales que promuevan la igualdad de oportunidades empresariales y fomenten un crecimiento económico inclusivo y sostenible en el país. En resumen, investigar la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador es esencial para avanzar hacia un sistema empresarial más equitativo, dinámico y próspero que beneficie a toda la sociedad.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar medidas para mitigar la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, con el fin de promover un entorno empresarial más equitativo y justo.

### **Objetivos Específicos**

1. Investigar y evaluar el actual proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, identificando las barreras y desigualdades que enfrentan los diferentes solicitantes durante este proceso.
2. Investigar las causas subyacentes de la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo, considerando factores como la burocracia, la corrupción, la falta de transparencia y los sesgos institucionales.
3. Plantear recomendaciones y medidas específicas dirigidas a mejorar el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, con el objetivo de garantizar la equidad, la transparencia y la imparcialidad en este proceso y promover así un ambiente empresarial más inclusivo y dinámico.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEORICO

### 1.1. Antecedentes de la investigación

Existen diversos estudios que abordan el proceso de aprobación de compañías en Ecuador desde diferentes perspectivas, cada uno de los cuales aporta información valiosa para comprender las barreras y desigualdades que enfrentan los solicitantes durante este proceso. Por ejemplo, Guzmán y Rodríguez (Análisis del proceso de aprobación de compañías, barreras y desafíos, para los emprendedores, 2020) se centran en analizar las barreras y desafíos específicos que confrontan los emprendedores en dicho proceso, ofreciendo una visión detallada de los obstáculos que podrían incidir en la falta de igualdad ante la ley. Este estudio proporciona una comprensión detallada de las dificultades que enfrentan los solicitantes durante el proceso de aprobación de compañías, lo cual es relevante para identificar posibles áreas de mejora en términos de equidad y transparencia en el proceso.

Por su parte, Pérez y Sánchez (Barreras burocráticas en el proceso de aprobación de compañías, 2019), examinan los factores institucionales que contribuyen a la desigualdad en la aprobación de compañías, explorando aspectos como la burocracia, la corrupción y la falta de transparencia. Su análisis permite comprender mejor las causas subyacentes de la falta de igualdad ante la ley en el proceso de aprobación de compañías, lo cual es esencial para proponer recomendaciones y medidas específicas dirigidas a mejorar dicho proceso.

Además, Torres y López (Impacto de la corrupción en el proceso de aprobación de compañías, 2018), profundizan en el análisis del impacto de la corrupción en el proceso de aprobación de compañías, identificando cómo este fenómeno puede socavar la equidad y subrayando la necesidad de combatir la corrupción para asegurar un proceso justo y transparente. Este estudio aporta una comprensión crítica de uno de los principales desafíos que

enfrenta el proceso de aprobación de compañías, lo cual es esencial para proponer medidas efectivas destinadas a abordar esta problemática.

Por otro lado, García y Gómez (Gobierno abierto, transparencia en la aprobación de compañías, 2019) examinan el papel de la transparencia en este proceso, destacando su relevancia para promover la igualdad de oportunidades en el establecimiento de empresas. Su análisis ofrece una visión de cómo la transparencia puede contribuir a mejorar la equidad en el proceso de aprobación de compañías, lo cual es fundamental para fortalecer la confianza en el sistema y promover un ambiente empresarial más inclusivo.

Finalmente, Pérez y Martínez (Gobierno abierto, transparencia en la aprobación de compañías, 2019), se enfocan en las barreras burocráticas en el proceso de aprobación de compañías, identificando cómo estas pueden contribuir a la desigualdad y la falta de equidad en el acceso al mercado empresarial. Este estudio proporciona información valiosa sobre un aspecto clave que afecta la igualdad de oportunidades en el proceso de aprobación de compañías, lo cual es esencial para proponer medidas específicas destinadas a superar estas barreras y promover un entorno empresarial más inclusivo.

## **1.2. Fundamentación científica**

### **1.2.1. Compañía en nombre colectivo**

Una compañía en nombre colectivo es un tipo de entidad empresarial en la que dos o más personas se asocian para llevar a cabo actividades comerciales bajo un nombre común. En este tipo de compañía, todos los socios comparten la responsabilidad ilimitada de las deudas y obligaciones de la empresa, lo que significa que cada socio responde con su patrimonio personal en caso de deudas comerciales. Además, los socios tienen igual autoridad en la toma de decisiones y comparten los beneficios y pérdidas generados por la empresa (Bravo, La sociedad en nombre colectivo y su incidencia ante la personalidad jurídica requerida para el manejo de las sociedades, 2019).

Este tipo de estructura empresarial es común en ciertos sectores, como la industria minorista y la prestación de servicios profesionales, donde la colaboración estrecha entre los socios es fundamental para el éxito del negocio. La formación de una compañía en nombre colectivo generalmente requiere la redacción de un contrato de sociedad que establezca los términos y condiciones de la asociación, así como el registro de la empresa ante las autoridades competentes según las leyes y regulaciones del país en cuestión.

La aprobación de una compañía en nombre colectivo implica un proceso legal y administrativo en el cual se formaliza la asociación entre dos o más personas para llevar a cabo actividades comerciales bajo un nombre compartido. Este proceso generalmente comienza con la redacción de un contrato de sociedad que establece los términos y condiciones de la asociación, incluyendo la distribución de responsabilidades, los derechos y obligaciones de los socios, y la gestión de las ganancias y pérdidas (Rivas & Flores Derecho societario las compañías en el Ecuador, 2020).

Una vez redactado el contrato, se presenta ante las autoridades competentes para su revisión y aprobación. Durante este proceso, es fundamental cumplir con todos los requisitos legales y formales establecidos por la ley, que pueden variar según el país y la jurisdicción. Esto puede implicar la presentación de documentos específicos, el pago de tarifas y la obtención de permisos o licencias necesarias para operar legalmente la empresa.

Una vez que se completa el proceso de aprobación, la compañía en nombre colectivo adquiere personalidad jurídica y puede comenzar a realizar actividades comerciales de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad y las leyes aplicables. Es importante destacar que la aprobación de la compañía en nombre colectivo suele ser solo el primer paso en el camino hacia el establecimiento y funcionamiento exitoso del negocio, que requerirá una gestión diligente y un cumplimiento continuo de las obligaciones legales y regulatorias.

### **1.2.2. Desigualdad ante la ley de compañías y aprobación de nombre colectivo**

La desigualdad ante la ley en el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo puede manifestarse de diversas formas, afectando tanto a los solicitantes como al resultado final del proceso. Una de las áreas donde se observa esta desigualdad es en el acceso a la información y los recursos necesarios para completar el proceso de manera efectiva. Los solicitantes con recursos limitados pueden enfrentar dificultades para obtener información clara y actualizada sobre los requisitos legales y administrativos, lo que los pone en desventaja en comparación con aquellos que tienen acceso a asesoramiento legal especializado y otros recursos (Merchán Análisis a la ley reformativa a la Ley de Compañías, 2019).

Además, la complejidad burocrática del proceso puede generar desigualdades al favorecer a aquellos con mayor capacidad para navegar por los procedimientos administrativos. Las personas o empresas con experiencia previa en el establecimiento de compañías pueden tener una ventaja sobre los solicitantes novatos, lo que puede perpetuar la desigualdad en el acceso a oportunidades empresariales.

Otra forma de desigualdad se manifiesta en la aplicación inconsistente de las leyes y regulaciones. La interpretación subjetiva de los funcionarios encargados de la aprobación puede dar lugar a decisiones sesgadas o discriminatorias, lo que afecta negativamente a ciertos solicitantes en comparación con otros.

### **1.2.3. Marco Legal Internacional sobre Igualdad Empresarial**

El Marco Legal Internacional sobre Igualdad Empresarial es un conjunto de tratados, convenciones y normativas internacionales que promueven la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las empresas, independientemente de su tamaño, origen o características particulares. Estos instrumentos legales tienen como objetivo garantizar que todas las empresas tengan acceso equitativo a los recursos, mercados y oportunidades necesarios para prosperar en el entorno empresarial global. En este marco,

destacan tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establecen principios fundamentales de igualdad y no discriminación que se aplican también al ámbito empresarial (Grueso Responsabilidad social empresarial e igualdad de oportunidades en el empleo, 2019).

Además, organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han desarrollado directrices y recomendaciones específicas para promover la igualdad empresarial, abordando temas como la igualdad de género en el lugar de trabajo, la diversidad corporativa y la responsabilidad social empresarial. Estos documentos proporcionan un marco de referencia para los Estados miembros y las empresas privadas sobre cómo garantizar que sus políticas y prácticas empresariales sean coherentes con los estándares internacionales de igualdad y no discriminación (Patiño Marco legal de la responsabilidad social, 2018).

En el contexto de la aprobación de compañías en nombre colectivo, el Marco Legal Internacional sobre Igualdad Empresarial establece la base para abordar cualquier forma de discriminación o desigualdad que pueda surgir durante este proceso. Insta a los Estados a adoptar medidas efectivas para garantizar que todas las empresas, independientemente de su naturaleza o composición, sean tratadas de manera justa y equitativa ante la ley. Por lo tanto, este marco legal internacional sirve como referencia y guía para los países, incluido Ecuador, en la promoción de políticas y prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades y la diversidad empresarial en el contexto de la aprobación de compañías.

#### **1.2.4. Derechos Empresariales y Acceso a la Justicia**

Los derechos empresariales y el acceso a la justicia son aspectos fundamentales para garantizar un entorno empresarial justo y equitativo. En este contexto, los derechos empresariales se refieren a las protecciones legales y los mecanismos de defensa disponibles para las empresas en caso

de enfrentar discriminación, injusticia o violaciones de sus derechos. Estos derechos abarcan una amplia gama de aspectos legales, incluidos el derecho a la propiedad, el derecho contractual, el derecho laboral y el derecho comercial (Osna Acceso a la justicia, cultura y online dispute resolución, 2019).

El acceso a la justicia, por otro lado, se refiere a la capacidad de las empresas para recurrir a los tribunales u otros mecanismos legales para hacer valer sus derechos y resolver disputas de manera efectiva y equitativa. Esto implica que las empresas puedan acceder a procedimientos judiciales justos, imparciales y eficientes, así como recibir un trato igualitario ante la ley, sin importar su tamaño, origen o sector (Guevara Sustitución de las compañías en nombre colectivo, 2019).

En muchos casos, las empresas pueden enfrentar barreras significativas para acceder a la justicia, como costos financieros prohibitivos, complejidad procesal, corrupción judicial o falta de recursos legales. Estas barreras pueden ser aún mayores para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) o para aquellas empresas que operan en sectores vulnerables o en países con sistemas legales deficientes.

Por lo tanto, es crucial que los Estados adopten medidas para garantizar que las empresas tengan un acceso efectivo a la justicia y que se respeten y protejan sus derechos empresariales. Esto puede incluir la implementación de sistemas legales transparentes y eficientes, la provisión de asistencia legal gratuita o asequible para empresas vulnerables, la promoción de mecanismos alternativos de resolución de disputas y la lucha contra la corrupción judicial (Segura & Márquez La denominación o razón social de compañías mercantiles, 2022).

Son especialmente importantes para garantizar que todas las empresas tengan la oportunidad de establecerse y operar en condiciones justas y equitativas. Los Estados tienen la responsabilidad de asegurar que los procedimientos de aprobación sean transparentes, imparciales y eficientes, y de proporcionar recursos legales adecuados para que las empresas puedan

impugnar decisiones injustas o discriminatorias y hacer valer sus derechos ante la ley. De esta manera, se puede fomentar un entorno empresarial más inclusivo y dinámico, donde todas las empresas tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al desarrollo económico y social.

### **1.2.5. Regulación de Compañías en Ecuador**

En Ecuador, la regulación de compañías se rige principalmente por la Ley de Compañías, que establece el marco legal para la formación, organización y operación de empresas en el país. Esta ley establece los diferentes tipos de compañías que pueden operar en Ecuador, como sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, compañías en nombre colectivo, entre otras, y define los requisitos y procedimientos para su constitución y funcionamiento (Cerezo, Castro, & Maliza Sociedades comerciales en Ecuador, 2023).

La Ley de Compañías establece las obligaciones legales que deben cumplir las empresas, incluyendo la presentación de informes financieros, la celebración de asambleas de accionistas o socios, y el cumplimiento de las disposiciones fiscales y laborales. Además, regula aspectos como la responsabilidad de los accionistas o socios, la administración y representación de la compañía, y las disposiciones para la disolución y liquidación de la empresa en caso de cese de operaciones (Romero Reforma del art. 31 de la ley de empresa unipersonales de responsabilidades limitada, 2018).

Además de la Ley de Compañías, existen otros marcos regulatorios que pueden ser aplicables a ciertos tipos de empresas o sectores específicos, como la Ley de Economía Popular y Solidaria para las cooperativas y otras organizaciones de economía solidaria, o regulaciones específicas para empresas en sectores como la banca, telecomunicaciones o energía (Salinas Oposición de terceros a los actos societarios, 2020).

El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros es la autoridad encargada de supervisar y regular el cumplimiento de la Ley de Compañías y otras disposiciones relacionadas con el sector empresarial en Ecuador. Esta entidad tiene la responsabilidad de autorizar la constitución de nuevas



compañías, registrar los cambios en su estructura o gobierno corporativo, y garantizar el cumplimiento de las normas legales y éticas por parte de las empresas (Quiroz Legislación relativa a las compañías de diversos indoles, 2019).

La regulación de compañías en Ecuador se basa en un marco legal que establece los derechos, obligaciones y procedimientos para la creación y funcionamiento de empresas en el país. La existencia de un marco regulatorio claro y transparente es fundamental para promover la confianza en el ambiente empresarial y garantizar un trato equitativo para todas las empresas, independientemente de su tamaño, origen o sector.

Las sociedades en nombre colectivo en Ecuador, al igual que en otros países, tienen sus ventajas y desventajas.

#### **Ventajas:**

1. **Facilidad de constitución:** Es relativamente sencillo establecer una sociedad en nombre colectivo en comparación con otras formas legales más complejas.
2. **Responsabilidad compartida:** Todos los socios comparten la responsabilidad por las deudas y obligaciones de la empresa, lo que puede proporcionar un mayor sentido de seguridad financiera.
3. **Flexibilidad en la toma de decisiones:** Al no haber una estructura jerárquica tan rígida como en otras formas de negocio, los socios pueden tomar decisiones de manera más ágil y flexible.
4. **Control directo:** Los socios tienen un control directo sobre la gestión y operación del negocio, lo que les permite involucrarse de manera activa en el día a día de la empresa.

## **Desventajas:**

1. **Responsabilidad ilimitada:** Los socios son responsables de manera ilimitada y solidaria por las deudas y obligaciones de la empresa, lo que significa que incluso pueden perder sus bienes personales para cubrir las deudas de la sociedad.
2. **Dificultades en la obtención de financiamiento:** Puede ser más complicado obtener financiamiento externo, ya que los socios asumen un riesgo considerable y los prestamistas pueden ser reticentes a proporcionar fondos.
3. **Conflicto entre socios:** La toma de decisiones conjunta puede llevar a conflictos entre los socios, especialmente si tienen opiniones divergentes sobre la dirección del negocio.
4. **Responsabilidad por las acciones de otros socios:** Los socios son responsables no solo de sus propias acciones, sino también de las acciones de los demás socios, lo que puede generar tensiones y disputas si uno de los socios actúa de manera negligente o fraudulenta.

### **1.2.6. Corrupción y Transparencia en el Proceso de Aprobación**

La aprobación de compañías al favorecer a ciertos solicitantes en detrimento de otros, a menudo basándose en conexiones políticas, sobornos o nepotismo. Este fenómeno socava la equidad y la justicia en el sistema empresarial al perpetuar desigualdades y limitar el acceso de empresas legítimas y competentes al mercado (Gutiérrez F Capacidad estatales y burocracia. El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento, 2020).

Por otro lado, la transparencia juega un papel crucial en la prevención y la lucha contra la corrupción en el proceso de aprobación de compañías. Una mayor transparencia implica la divulgación abierta y accesible de información relacionada con los procedimientos de aprobación, los criterios utilizados para evaluar las solicitudes y las decisiones tomadas por las autoridades regulatorias. La transparencia ayuda a garantizar que el proceso de

aprobación sea justo e imparcial al exponer posibles prácticas corruptas y permitir una supervisión efectiva por parte de la sociedad civil, los medios de comunicación y otros actores interesados (García J. Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en la administración, 2019).

En el Ecuador, la corrupción y la falta de transparencia en el proceso de aprobación de compañías pueden ser obstáculos significativos para el desarrollo empresarial y la igualdad de oportunidades. La opacidad en los procedimientos administrativos puede facilitar la discrecionalidad y el favoritismo, lo que afecta negativamente a las empresas que no cuentan con conexiones políticas o recursos para influir en el proceso. Por lo tanto, es crucial implementar medidas efectivas para mejorar la transparencia y prevenir la corrupción en el proceso de aprobación de compañías, lo que incluye el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo de una cultura de integridad y rendición de cuentas en las instituciones regulatorias. Solo a través de estos esfuerzos se puede garantizar un entorno empresarial equitativo y transparente que promueva la competencia justa y el crecimiento económico sostenible.

### **1.2.7. Burocracia y Eficiencia Administrativa**

La burocracia y la eficiencia administrativa son aspectos cruciales que influyen en el proceso de aprobación de compañías, y su interacción puede determinar la facilidad con la que las empresas pueden establecerse y operar en un país determinado. La burocracia, entendida como la complejidad y rigidez de los procesos administrativos, puede convertirse en una barrera significativa para las empresas, especialmente para las nuevas empresas y las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Los largos trámites, los requisitos excesivos de documentación y las múltiples instancias de aprobación pueden generar costos adicionales, retrasos y frustración para los empresarios, lo que desincentiva la inversión y la actividad empresarial (Gutiérrez I. Capacidades estatales y burocracia, 2019).

Por otro lado, la eficiencia administrativa se refiere a la capacidad del gobierno y las instituciones regulatorias para gestionar los procesos de manera ágil,

transparente y sin trabas innecesarias. Una administración eficiente puede agilizar los procedimientos de aprobación, reducir la carga administrativa y facilitar el cumplimiento de las normativas, lo que contribuye a un entorno empresarial más favorable y competitivo. Además, la eficiencia administrativa puede mejorar la percepción de los inversores y los empresarios sobre el clima de negocios de un país, lo que puede atraer inversiones y estimular el crecimiento económico (Moran, Barahona, & Granoble Burocracia administrativa y microcrédito en las MIPYMES, 2021).

En el contexto de Ecuador, la burocracia y la eficiencia administrativa pueden ser áreas de mejora para facilitar el establecimiento y la operación de empresas. Si bien es importante contar con regulaciones y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las normas y proteger los intereses públicos, un exceso de regulación y burocracia puede obstaculizar la actividad empresarial y la innovación. Por lo tanto, es crucial buscar un equilibrio entre la regulación necesaria y la simplificación de los procesos administrativos para promover un entorno empresarial más dinámico y competitivo.

Para mejorar la eficiencia administrativa, es necesario implementar medidas que simplifiquen los procedimientos de aprobación, reduzcan la carga administrativa y promuevan la automatización y digitalización de los trámites. Además, es importante fortalecer la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos responsables de la gestión de estos procesos, así como promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Al mejorar la eficiencia administrativa, se puede fomentar un clima empresarial más favorable que estimule la inversión, el crecimiento y la creación de empleo en Ecuador.

#### **1.2.8. Experiencias Internacionales en Promoción de la Igualdad Empresarial**

Las experiencias internacionales en la promoción de la igualdad empresarial ofrecen valiosas lecciones sobre políticas y prácticas efectivas que pueden ser aplicables en el contexto de Ecuador. Países de todo el mundo han implementado diversas iniciativas para abordar las desigualdades de género y promover un entorno empresarial más inclusivo y equitativo. Por ejemplo,

países nórdicos como Islandia, Suecia y Noruega han adoptado políticas de igualdad de género en el lugar de trabajo que incluyen la promoción de la transparencia salarial, el acceso a la licencia parental compartida y el establecimiento de cuotas de género en los consejos de administración de empresas públicas (Armas Acreditación de igualdad de género en las empresas, 2017).

En América Latina, países como Argentina y Uruguay han implementado programas de apoyo específicos para mujeres emprendedoras, incluyendo acceso a financiamiento preferencial, capacitación empresarial y asistencia técnica. Estos programas han demostrado ser efectivos para mejorar las oportunidades de las mujeres en el ámbito empresarial y fomentar la igualdad de género en el emprendimiento (Rinaudo La experiencia del acuerdo comercial Argentina- Chile, 2021).

En el ámbito internacional, organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han desarrollado iniciativas y programas para promover la igualdad de género en el sector empresarial. Estos programas incluyen el financiamiento de proyectos dirigidos específicamente a mujeres empresarias, la capacitación en liderazgo y habilidades empresariales, y el apoyo a políticas y reformas legales que promuevan la igualdad de género en el acceso a recursos y oportunidades empresariales.

Estas experiencias internacionales destacan la importancia de adoptar un enfoque integral y multisectorial para promover la igualdad empresarial, que abarque políticas gubernamentales, programas de apoyo empresarial, y la participación activa del sector privado y la sociedad civil. Además, resaltan la importancia de adaptar las estrategias y programas a las realidades y necesidades específicas del contexto local, teniendo en cuenta factores como la cultura, el marco legal y las condiciones socioeconómicas de cada país. Al aprender de estas experiencias y adaptar las mejores prácticas a la realidad ecuatoriana, se puede avanzar hacia un entorno empresarial más inclusivo y equitativo que aproveche todo el potencial del talento humano, independientemente del género.

### **1.2.9. Impacto Económico de la Discriminación Empresarial**

El impacto económico de la discriminación empresarial es significativo y se manifiesta en diversos aspectos que afectan tanto a las empresas como a la economía en su conjunto. En primer lugar, la discriminación empresarial limita el acceso de ciertos grupos a oportunidades de empleo y desarrollo profesional, lo que resulta en una pérdida de talento y habilidades que podrían contribuir al crecimiento y la innovación dentro de las empresas. Esta exclusión laboral también puede generar un desequilibrio en el mercado laboral, afectando la eficiencia y la productividad a largo plazo (Montenegro Economía equitativa, transformación y empoderamiento empresarial, 2022).

Además, la discriminación en el acceso a financiamiento y recursos empresariales puede obstaculizar el establecimiento y crecimiento de empresas dirigidas por grupos minoritarios o marginados. Esto reduce la diversidad y competencia en el mercado, lo que limita el potencial de crecimiento económico y desarrollo empresarial. Además, la discriminación puede generar desconfianza en el sistema económico y afectar la reputación y la credibilidad de las instituciones públicas y privadas (Rodríguez Discriminación por motivos relacionados con el covid.19 en las relaciones laborales, 2021).

Otro impacto económico importante de la discriminación empresarial es su contribución a la desigualdad económica y social. La exclusión de ciertos grupos del mercado laboral y empresarial perpetúa la brecha de ingresos y riqueza, lo que puede generar tensiones sociales y políticas y obstaculizar el desarrollo inclusivo y sostenible. Además, la discriminación puede llevar a la falta de diversidad en la toma de decisiones empresariales y políticas, lo que puede resultar en estrategias subóptimas y pérdida de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico (Arciniega La cultura del consumo y su discriminación, 2018).

La discriminación empresarial tiene efectos perjudiciales tanto a nivel individual como a nivel macroeconómico, que van desde la pérdida de talento y oportunidades de negocio hasta la desigualdad económica y el

debilitamiento de la competitividad y la innovación. Por lo tanto, es fundamental abordar la discriminación empresarial de manera integral, implementando políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos los ámbitos del mundo empresarial. Al hacerlo, se puede crear un entorno empresarial más justo, dinámico y próspero que beneficie a toda la sociedad.

#### **1.2.10. Participación Ciudadana y Fiscalización**

La participación ciudadana y la fiscalización juegan un papel crucial en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la gobernanza en el proceso de aprobación de compañías. La participación ciudadana implica la implicación activa de los ciudadanos y la sociedad civil en el monitoreo y la supervisión de las políticas y prácticas gubernamentales. En el contexto del proceso de aprobación de compañías, la participación ciudadana puede involucrar la presentación de comentarios, sugerencias o quejas por parte de las partes interesadas, así como la vigilancia de los procedimientos administrativos para detectar posibles irregularidades o prácticas corruptas (Buele, Cuesta, & Chillogallo Métricas para el diagnóstico de los estados financieros de las compañías del sector industrial, 2020).

Por otro lado, la fiscalización se refiere al papel de las instituciones y organismos encargados de supervisar y controlar el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Estas entidades, que pueden incluir organismos de control, auditorías internas y órganos de supervisión, tienen la responsabilidad de investigar denuncias de corrupción, evaluar el desempeño de las instituciones gubernamentales y garantizar que se respeten los principios de legalidad y transparencia en el proceso de aprobación de compañías.

En Ecuador, la participación ciudadana y la fiscalización son elementos fundamentales del sistema democrático y del Estado de derecho. Sin embargo, existen desafíos significativos en términos de garantizar la efectividad y la independencia de estos mecanismos. La participación ciudadana puede verse obstaculizada por la falta de acceso a la información, la falta de recursos y capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, y

la represión o intimidación por parte de las autoridades. Por su parte, la fiscalización puede verse limitada por la falta de autonomía e independencia de las instituciones de control, así como por la corrupción y la influencia política indebida (Salinas Oposición de terceros a los actos de terceros, 2020).

Para fortalecer la participación ciudadana y la fiscalización en el proceso de aprobación de compañías, es necesario adoptar medidas que promuevan la transparencia, la accesibilidad y la responsabilidad en la toma de decisiones gubernamentales. Esto puede incluir la promulgación de leyes de acceso a la información, la creación de espacios de diálogo y consulta con la sociedad civil, y el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión independientes. Al fomentar una cultura de participación ciudadana y fiscalización efectiva, se puede fortalecer la integridad y la legitimidad del proceso de aprobación de compañías y promover un entorno empresarial más justo, transparente y equitativo en Ecuador.

#### **1.2.11. Perspectivas de Actores Clave**

Las perspectivas de los actores clave en el proceso de aprobación de compañías pueden variar según sus roles e intereses específicos en el sistema empresarial. Desde la perspectiva del gobierno, los funcionarios responsables de la regulación y supervisión de las empresas pueden priorizar la eficiencia y la seguridad jurídica en el proceso de aprobación, buscando simplificar los trámites y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Para ellos, la promoción de la inversión y el desarrollo económico puede ser un objetivo primordial, aunque también deben considerar la importancia de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los solicitantes (Arciniega La cultura del consumo y su discriminación, 2018).

Por otro lado, desde la perspectiva de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y los emprendedores, la principal preocupación puede ser superar las barreras burocráticas y administrativas en el proceso de aprobación de compañías. Para ellos, la agilidad y la transparencia en los procedimientos son fundamentales para poder establecer



y hacer crecer sus negocios de manera efectiva. Además, pueden estar interesados en políticas y programas que faciliten el acceso a financiamiento y recursos empresariales, así como en iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades y la diversidad empresarial.

Desde la perspectiva de la sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil, la principal preocupación puede ser garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de aprobación de compañías. Estos actores pueden abogar por la participación ciudadana en la toma de decisiones y la fiscalización de las instituciones gubernamentales, así como por la promoción de políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social en el ámbito empresarial (Pérez & Sánchez Factores Institucionales que influyen en la desigualdad en la aprobación de compañías, 2019).

Las perspectivas de los actores clave en el proceso de aprobación de compañías pueden ser diversas y a menudo reflejan sus intereses y preocupaciones particulares en relación con el sistema empresarial. Sin embargo, es importante reconocer la importancia de buscar un equilibrio entre los diferentes puntos de vista y trabajar en conjunto para promover un entorno empresarial más justo, transparente y equitativo que beneficie a toda la sociedad.

#### **1.2.12. Teorías de la Discriminación en el Contexto Empresarial**

En el contexto empresarial, las teorías de la discriminación proporcionan un marco conceptual para comprender los mecanismos y las causas subyacentes de la discriminación basada en características como el género, la etnia, la edad o la orientación sexual. Una de las teorías más conocidas es la teoría del prejuicio y la discriminación, que sostiene que la discriminación surge de actitudes preexistentes y estereotipos negativos hacia ciertos grupos sociales. Según esta teoría, los empleadores pueden discriminar a los candidatos de determinados grupos debido a prejuicios arraigados, percepciones sesgadas o estereotipos culturales, incluso si no tienen una

intención consciente de hacerlo (Grueso Responsabilidad social empresarial, 2019)

Otra teoría importante es la teoría del capital humano, que sugiere que la discriminación se produce cuando los empleadores subestiman el valor del capital humano de ciertos grupos y, por lo tanto, los excluyen o marginan en el mercado laboral. Esta teoría se centra en las disparidades en la educación, la formación y la experiencia laboral entre diferentes grupos, y cómo estas diferencias pueden llevar a una asignación desigual de oportunidades y recursos en el ámbito empresarial.

Además, la teoría del mercado laboral dual sugiere que la discriminación puede surgir como resultado de la segmentación del mercado laboral en dos sectores: uno primario, caracterizado por empleos estables, bien remunerados y con oportunidades de crecimiento, y otro secundario, que comprende empleos precarios, mal remunerados y con pocas oportunidades de desarrollo. Los grupos minoritarios o marginados tienden a estar sobrerrepresentados en el sector secundario, donde son más propensos a enfrentar discriminación y explotación laboral (Flores La función como alternativa societaria, 2018).

Finalmente, la teoría institucional examina cómo las estructuras y prácticas institucionales pueden perpetuar la discriminación en el ámbito empresarial. Esto incluye normas y prácticas organizativas arraigadas, así como políticas y regulaciones gubernamentales que pueden tener efectos discriminatorios indirectos. Por ejemplo, las políticas de contratación que priorizan la experiencia laboral previa pueden excluir a personas de ciertos grupos que han enfrentado históricamente barreras para acceder a ciertos tipos de empleo.

### **1.2.13. Innovación y Diversidad Empresarial**

La relación entre innovación y diversidad empresarial es compleja y multifacética, y puede ofrecer numerosos beneficios para las empresas y la economía en su conjunto. La diversidad empresarial, que incluye la representación de diferentes géneros, etnias, edades, orientaciones sexuales

y antecedentes culturales en la fuerza laboral y la toma de decisiones, puede ser un impulso importante de la innovación. La diversidad de perspectivas, experiencias y habilidades que aportan personas de diferentes orígenes puede fomentar la creatividad y la generación de ideas nuevas y disruptivas en el proceso de innovación empresarial (Pérez & Sánchez Factores Institucionales que influyen en la desigualdad en la aprobación de compañías, 2019).

Además, la diversidad en la fuerza laboral puede facilitar la identificación de oportunidades de mercado y la comprensión de las necesidades y preferencias de clientes diversos. Las empresas que reflejan la diversidad de sus mercados objetivo están mejor posicionadas para desarrollar productos y servicios que respondan de manera efectiva a las demandas de una base de clientes cada vez más heterogénea.

Por otro lado, la innovación también puede impulsar la diversidad empresarial al crear oportunidades para la inclusión y el avance de personas de diversos orígenes. Las empresas innovadoras suelen valorar la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación, cualidades que pueden ser más valoradas en entornos empresariales inclusivos que fomentan la participación y la colaboración de todos los miembros del equipo, independientemente de su origen o identidad.

La innovación y la diversidad empresarial están intrínsecamente relacionadas y se refuerzan mutuamente. Las empresas que abrazan la diversidad en todas sus formas y fomentan un entorno inclusivo y equitativo están mejor posicionadas para impulsar la innovación y la creatividad, lo que puede conducir a una mayor competitividad, crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, es fundamental para las empresas y las economías aprovechar el potencial de la diversidad como motor de la innovación y el progreso empresarial.

#### **1.2.14. Educación y Capacitación Empresarial**

La educación y la capacitación empresarial desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y el éxito de las empresas, así como en el

crecimiento económico de un país. La educación empresarial proporciona a los emprendedores y empresarios las habilidades y conocimientos necesarios para establecer, gestionar y hacer crecer sus negocios de manera efectiva. Esto incluye competencias en áreas como la planificación estratégica, la gestión financiera, el marketing, la gestión de recursos humanos y el desarrollo de productos (García & Gómez El papel de la transparencia, 2019).

Además de la educación formal, la capacitación empresarial ofrece oportunidades para adquirir habilidades específicas y actualizaciones en áreas relevantes para el mundo empresarial. Los programas de capacitación pueden abordar necesidades específicas de las empresas, como la implementación de nuevas tecnologías, la mejora de la productividad, la gestión del cambio o el desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

La educación y la capacitación empresarial también desempeñan un papel importante en la promoción de la innovación y la competitividad empresarial. Al proporcionar a los empresarios las herramientas y el conocimiento necesarios para identificar oportunidades de mercado, desarrollar nuevos productos y servicios y adoptar prácticas empresariales innovadoras, la educación y la capacitación pueden contribuir al crecimiento y la sostenibilidad de las empresas en un entorno empresarial cada vez más dinámico y competitivo (Cerezo, Castro, & Maliza Sociedades comerciales análisis comparativos, 2023).

Además, la educación y la capacitación empresarial pueden ser un medio efectivo para promover la inclusión y la equidad en el mundo empresarial al proporcionar acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo a personas de diversos orígenes y comunidades. Al fomentar la participación de grupos subrepresentados en la educación y la capacitación empresarial, se puede promover la diversidad y la igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial.

La educación y la capacitación empresarial son elementos esenciales para fortalecer las capacidades empresariales, fomentar la innovación y la

competitividad, y promover la inclusión y la equidad en el mundo empresarial. Al invertir en programas de educación y capacitación empresarial accesibles y de alta calidad, se puede potenciar el crecimiento económico y el desarrollo empresarial a nivel local, nacional y global.

### **1.2.15. Responsabilidad Empresarial y Ética**

La responsabilidad empresarial y la ética son elementos fundamentales para el éxito a largo plazo de cualquier empresa y para su contribución positiva a la sociedad en su conjunto. La responsabilidad empresarial implica que las empresas deben tener en cuenta no solo sus intereses económicos, sino también el impacto social, ambiental y ético de sus operaciones y decisiones. Esto implica actuar de manera ética y transparente en todas las interacciones comerciales, respetar los derechos humanos, proteger el medio ambiente y contribuir al bienestar de las comunidades en las que operan (Patiño Marco Legal de la responsabilidad social empresarial, 2018).

La ética empresarial se refiere a los principios y valores que guían el comportamiento de una empresa y sus empleados en sus actividades comerciales. Esto incluye prácticas como la honestidad, la integridad, la equidad y el respeto por los derechos y la dignidad de todas las personas involucradas en las operaciones de la empresa. La ética empresarial también implica evitar actividades que puedan causar daño o perjuicio a las personas, comunidades o al medio ambiente, incluso si son legales.

La responsabilidad empresarial y la ética van de la mano, ya que una empresa ética es más probable que asuma la responsabilidad de sus acciones y se esfuerce por generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esto puede incluir iniciativas como la implementación de prácticas laborales justas, la reducción de la huella ambiental, la inversión en programas de responsabilidad social corporativa y el apoyo a causas benéficas y comunitarias (García & Gómez El papel de la transparencia, 2019).

Son fundamentales para construir y mantener la confianza y la legitimidad de una empresa en la sociedad. Al actuar de manera ética y asumir la responsabilidad de su impacto en el mundo, las empresas pueden contribuir

a un desarrollo económico sostenible y equitativo, así como a la construcción de una sociedad más justa y ética.

#### **1.2.16. Preguntas directrices**

1. ¿Cuál es el procedimiento actual de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador y cuáles son las barreras y desigualdades que enfrentan los diferentes solicitantes durante este proceso?
2. ¿Cuáles son las causas subyacentes de la falta de igualdad ante la ley en la aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, considerando factores como la burocracia, la corrupción, la falta de transparencia y los sesgos institucionales?
3. ¿Qué recomendaciones y medidas específicas se pueden plantear para mejorar el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, con el objetivo de garantizar la equidad, la transparencia y la imparcialidad en este proceso y promover así un ambiente empresarial más inclusivo y dinámico?

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación más apropiado para abordar el tema propuesto, que se centra en analizar el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, identificar las barreras y desigualdades que enfrentan los solicitantes, investigar las causas subyacentes de la falta de igualdad ante la ley en este proceso, y plantear recomendaciones para mejorarlo, sería una combinación de investigación descriptiva y documental.

La investigación descriptiva sería útil para proporcionar una descripción detallada y sistemática del proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, así como para identificar las barreras y desigualdades que enfrentan los solicitantes durante este proceso. Esto podría lograrse a través de la recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos de diversas fuentes, como entrevistas, encuestas, observaciones y análisis de documentos.

Por otro lado, la investigación documental sería valiosa para recopilar y analizar información relevante de fuentes secundarias, como leyes, regulaciones, informes gubernamentales, estudios previos y literatura académica. Esto permitiría comprender el marco legal y normativo que rige el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, así como identificar posibles áreas de mejora y buenas prácticas en otros contextos similares.

#### **2.2. Diseño de la investigación**

Dado que la investigación se enfoca en comprender el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, identificar barreras y desigualdades, investigar causas subyacentes y proponer recomendaciones, un diseño de investigación cualitativo.

En esta etapa, se llevarían a cabo entrevistas en profundidad con diferentes actores involucrados en el proceso de aprobación de compañías, como emprendedores, funcionarios gubernamentales, expertos en regulación empresarial y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Las entrevistas proporcionarían información detallada sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes con respecto al proceso de aprobación, así como las barreras y desigualdades que enfrentan los solicitantes.

### **2.3. Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación más adecuado para abordar el tema propuesto, que se centra en analizar el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo en Ecuador, identificar las barreras y desigualdades que enfrentan los solicitantes, investigar las causas subyacentes de la falta de igualdad ante la ley en este proceso, y plantear recomendaciones para mejorarlo, es una investigación mixta que integre tanto métodos cualitativos como cuantitativos.

En primer lugar, los métodos cualitativos serían útiles para comprender en profundidad las experiencias, percepciones y opiniones de los diferentes actores involucrados en el proceso de aprobación de compañías. Esto incluiría entrevistas en profundidad, grupos focales o análisis de documentos para explorar las barreras y desigualdades desde la perspectiva de los emprendedores, funcionarios gubernamentales, expertos en el tema y otros actores relevantes.



## **CAPÍTULO III**

### **DISCUSION DE RESULTADOS**

Además, la falta de claridad en los procedimientos y requisitos específicos es otro desafío común mencionado por los entrevistados. La falta de información clara y accesible sobre los pasos a seguir y los documentos necesarios puede dificultar el proceso para los solicitantes y generar confusión y frustración.

Se puede ver que se destaca la complejidad y la falta de claridad como desafíos comunes en los procesos de aprobación de compañías en diferentes contextos legales. Esta convergencia sugiere que estos desafíos son inherentemente difíciles de evitar y pueden requerir intervenciones específicas para abordarse de manera efectiva.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la teoría puede no capturar completamente la especificidad de los desafíos en el contexto ecuatoriano. Las entrevistas revelan desafíos adicionales específicos del contexto local, como los obstáculos burocráticos y la falta de orientación adecuada por parte de las autoridades, que pueden no ser tan prominentes en otros contextos legales.

Se identifican desafíos relacionados con la falta de información clara y actualizada sobre los requisitos legales, así como con los largos tiempos de espera para obtener la aprobación de los documentos. Esto sugiere que la falta de orientación adecuada por parte de las autoridades y los tiempos de espera prolongados son barreras significativas que pueden obstaculizar el proceso para los solicitantes.

Además, se mencionan desafíos adicionales, como la dificultad para obtener una documentación completa y precisa y los costos asociados con el proceso. Estos desafíos pueden generar una carga adicional para los solicitantes y dificultar aún más su participación en el proceso de establecimiento de compañías.

**Al comparar estos resultados, se puede observar una convergencia en la identificación de desafíos relacionados con la falta de información clara, los largos tiempos de espera y los costos asociados con el proceso en otros contextos legales. Esto sugiere que estos desafíos son comunes en los procesos de establecimiento de compañías en varios países y pueden ser difíciles de evitar por completo.**

**Sin embargo, es importante tener en cuenta que los desafíos específicos del contexto ecuatoriano, como los obstáculos burocráticos inesperados mencionados en algunas entrevistas, pueden requerir enfoques adaptados y soluciones específicas para abordarse de manera efectiva.**

**Se señala la importancia de garantizar la equidad en el proceso de aprobación de compañías, asegurando que todas las partes interesadas tengan igualdad de oportunidades. Se reconoce que, si bien se han realizado mejoras en términos de equidad, aún existen desafíos que deben abordarse para garantizar que el proceso sea justo y transparente para todos los solicitantes.**

**Se evidencia cómo la corrupción puede ser un obstáculo significativo para el desarrollo empresarial y económico. En el contexto, la corrupción ha sido identificada como un factor que afecta la inversión extranjera, la competitividad empresarial y el crecimiento económico sostenible.**

**En las recomendaciones para mejorar el proceso de aprobación de compañías en nombre colectivo y promover un ambiente empresarial más inclusivo y dinámico, revela varias ideas clave.**

**En primer lugar, se destaca la necesidad de simplificar los trámites administrativos y reducir la carga regulatoria para los solicitantes. Esto implicaría revisar y actualizar los requisitos legales y administrativos para hacerlos más claros, accesibles y menos onerosos para los emprendedores.**

Otra recomendación común es mejorar la accesibilidad de la información sobre los requisitos y procedimientos del proceso de aprobación de compañías. Esto podría lograrse mediante la creación de plataformas en línea o centros de atención al cliente donde los solicitantes puedan obtener orientación y asistencia durante todo el proceso.

Además, se enfatiza la importancia de fortalecer los mecanismos de supervisión y control para prevenir la corrupción y garantizar la equidad y la transparencia del proceso. Esto podría implicar la implementación de auditorías periódicas, la capacitación del personal involucrado en el proceso y la aplicación de sanciones más severas para aquellos que participen en prácticas corruptas.

Otras recomendaciones incluyen proporcionar asistencia y capacitación adecuadas para los solicitantes, especialmente aquellos que carecen de experiencia o recursos para navegar por el proceso, y promover la colaboración entre el sector público y privado para identificar y abordar los desafíos del proceso de aprobación de compañías.

En primer lugar, se destaca la importancia de que el Consejo de la Judicatura desempeñe un papel activo en la supervisión del proceso, asegurando que se cumplan los estándares éticos y legales en la administración de justicia. Esto implica garantizar que el proceso de aprobación de compañías se lleve a cabo de manera imparcial y equitativa, y que se protejan los derechos de todas las partes involucradas.

Primero, es crucial simplificar los trámites y requisitos administrativos y legales. Esta simplificación ayudaría a reducir la carga regulatoria y eliminaría requisitos innecesarios que puedan obstaculizar el proceso de aprobación. Al hacerlo, se facilitaría la participación de los solicitantes, especialmente de aquellos con recursos limitados, promoviendo así la inclusión en el ámbito empresarial.

Además, mejorar el acceso a la información y proporcionar una orientación adecuada resulta fundamental. Esto se lograría mediante la

**implementación de plataformas en línea y campañas de divulgación para hacer más accesible la información sobre los requisitos y procedimientos del proceso de aprobación. La orientación adecuada por parte de las autoridades competentes también sería beneficiosa para ayudar a los solicitantes a navegar de manera efectiva por el proceso.**

**Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la supervisión y el control. La corrupción fue identificada como una preocupación potencial, por lo que es esencial establecer mecanismos efectivos de supervisión y control. Esto incluiría la implementación de medidas de control interno, así como auditorías regulares para prevenir y detectar prácticas corruptas, asegurando así la equidad y la transparencia en todo el proceso.**

**Asimismo, la promoción de la participación ciudadana puede contribuir significativamente a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de aprobación de compañías. Establecer mecanismos de consulta y retroalimentación permitiría a los ciudadanos expresar sus opiniones y preocupaciones, lo que facilitaría la identificación de áreas de mejora y fortalecería la confianza en el sistema.**

**Finalmente, para fomentar un ambiente empresarial más dinámico e inclusivo, se podrían implementar incentivos para la innovación y el emprendimiento. Estos incentivos podrían incluir exenciones fiscales, financiamiento preferencial y apoyo para la investigación y el desarrollo, lo que estimularía la creación y el crecimiento de nuevas empresas en sectores estratégicos.**

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

En primer lugar, se destaca la necesidad de simplificar los trámites administrativos y reducir la carga regulatoria para los solicitantes. Esto implicaría revisar y actualizar los requisitos legales y administrativos para hacerlos más claros, accesibles y menos onerosos para los emprendedores.

Otra recomendación común es mejorar la accesibilidad de la información sobre los requisitos y procedimientos del proceso de aprobación de compañías. Esto podría lograrse mediante la creación de plataformas en línea o centros de atención al cliente donde los solicitantes puedan obtener orientación y asistencia durante todo el proceso.

Además, se enfatiza la importancia de fortalecer los mecanismos de supervisión y control para prevenir la corrupción y garantizar la equidad y la transparencia del proceso. Esto podría implicar la implementación de auditorías periódicas, la capacitación del personal involucrado en el proceso y la aplicación de sanciones más severas para aquellos que participen en prácticas corruptas.

Primero, es crucial simplificar los trámites y requisitos administrativos y legales. Esta simplificación ayudaría a reducir la carga regulatoria y eliminaría requisitos innecesarios que puedan obstaculizar el proceso de aprobación. Al hacerlo, se facilitaría la participación de los solicitantes, especialmente de aquellos con recursos limitados, promoviendo así la inclusión en el ámbito empresarial.

Finalmente, para fomentar un ambiente empresarial más dinámico e inclusivo, se podrían implementar incentivos para la innovación y el emprendimiento. Estos incentivos podrían incluir exenciones fiscales, financiamiento preferencial y apoyo para la investigación y el desarrollo, lo que estimularía la creación y el crecimiento de nuevas empresas en sectores estratégicos.

## CONCLUSIONES

- En primer lugar, se destaca la complejidad de los trámites legales y administrativos como uno de los principales desafíos que enfrentan los solicitantes durante el proceso de aprobación. La falta de claridad en los requisitos y la posibilidad de enfrentar obstáculos administrativos dificultan aún más el proceso para los emprendedores.
- La equidad en el proceso es una preocupación compartida, aunque se reconoce que aún existen desafíos por abordar para garantizar que todas las partes interesadas tengan igualdad de oportunidades. La burocracia se identifica como un posible obstáculo significativo, especialmente cuando los procedimientos son largos y complicados.
- En cuanto a la transparencia, se observa una mejora en los últimos años, pero aún hay áreas donde se podría mejorar, como proporcionar información clara y accesible sobre los requisitos y procedimientos. La corrupción se percibe como una amenaza potencial al proceso, aunque no todos los entrevistados han observado casos directamente relacionados.

## **RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones para mejorar el proceso incluyen simplificar los trámites administrativos, mejorar la accesibilidad de la información, fortalecer los mecanismos de supervisión y control, y proporcionar asistencia y capacitación adecuadas para los solicitantes. El papel del Consejo de la Judicatura se destaca como crucial en la supervisión y mejora del proceso.

## REFERENCIAS

- Arciniega, J. (2018). La cultura del consumo y su discriminación: el impacto de la Laguna Mallde Ibarra en sus habitantes. *Revista Ecos de la Academia*, 4(8), 77-90.
- Armas, F. (2017). Acreditación de igualdad de género en las empresas.
- Bravo, C. (2019). La sociedad en nombre colectivo y su incidencia ante la Personalidad Jurídica requerida para el manejo de las sociedades, en la intendencia de Compañías y valores del Cantón Ambato, en el año 2014. *Universidad Nacional de Chimborazo*.
- Buele, I., Cuesta, F., & Chillogalli, C. (2020). Métricas para el diagnóstico de los estados financieros de las compañías del sector industrial manufacturero en Cuenca, Ecuador. *Innovar*, 30(76), 63-75.
- Cerezo, G., Castro, M., & Maliza, A. (2023). Sociedades comerciales en Ecuador: Análisis comparativo. *X-pedientes Económicos*, 7(17), 69-86.
- Flores, B. (2018). La fusión como alternativa societaria para evitar la disolución, liquidación y cancelación de las compañías en el Ecuador. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- García, J. (2019). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 24(54), 75-88.
- García, M., & Gómez, P. (2019). El papel de la transparencia en la aprobación de compañías en Ecuador. *Revista de Gestión Pública*, 6(2), 75-88.
- Grueso, M. (2019). Responsabilidad social empresarial e igualdad de oportunidades en el empleo: ¿altruismo o legalidad?. *Universidad & Empresa*, 11(17), 244-251.
- Guevara, C. (2019). Sustitución de las compañías en nombre colectivo, en comandita simple y dividida por acciones por una nueva figura jurídica. *ULVR*.
- Gutiérrez, F. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*, 55, 491-502.



- Gutiérrez, I. (2019). Capacidades estatales y burocracia. *Buen Gobierno*, 26, 1-25.
- Guzmán, J., & Rodríguez, M. (2020). Análisis del proceso de aprobación de compañías en Ecuador: barreras y desafíos para los emprendedores. *Revista de Investigación en Emprendimiento*, 5(2), 78-93.
- Merchán, M. (2019). Análisis a la ley reformativa a la Ley de Compañías y su implicación en el sector empresarial ecuatoriano Registro Oficial N° 591 Quito, viernes 15 de Mayo del 2009. *Universidad de las Américas*.
- Montenegro, D. (2022). Mujeres: economía equitativa, transformación y empoderamiento empresarial. *Colloquia: Revista de pensamiento y cultura*.
- Morán, J., Barahona, K., & Granoble, P. (2021). Burocracia administrativa y microcrédito en las MIPYMES: Una mirada a su eficiencia. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(4), 228-245.
- Naranjo, C. (2019). Desigualdades de género en el emprendimiento y en los negocios de las mujeres. *Revista de Trabajo Social*, 86, 3-18.
- Oсна, G. (2019). Acceso a la justicia, cultura y online dispute resolution. *Derecho PUCP*, 83, 9-27.
- Patiño, D. (2018). Marco legal de la responsabilidad social empresarial en Colombia.
- Pérez, J., & Martínez, S. (2019). Barreras burocráticas en el proceso de aprobación de compañías en Ecuador. . *Revista de Administración y Economía*, 5(2), 102-117.
- Pérez, L., & Sánchez, R. (2019). Factores institucionales que influyen en la desigualdad en la aprobación de compañías en Ecuador. *Revista de Economía y Gestión Empresarial*, 8(1), 45-62.
- Quiroz, Á. (2019). Constitución ecuatoriana, y su legislación relativa a las compañías de diversas índoles. Un estudio hermenéutico. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 800-818.
- Rinaudo, V. (2021). La experiencia del acuerdo comercial Argentina-Chile como disparador para la incorporación de perspectiva de género en las negociaciones comerciales de la Argentina. *Gender and Development Forum. UNCTAD*.
- Rivas, L., & Flores, S. (2020). Derecho societario: las compañías en el Ecuador. *Polo del conocimiento*, 3(1), 197-213.

- Rodríguez, B. (2021). Discriminación por motivos relacionados con la COVID-19 en las relaciones laborales. *Jurisdicción Social: Revista de la Comisión de lo Social de Juezas y Jueces para la Democracia*, 225, 5-22.
- Romero, M. (2018). Reforma del art. 31 de la ley de empresas unipersonales de responsabilidad limitada a fin de que se conceda autorizar la aprobación e inscripción de empresas a los notarios.
- Salinas, J. (2020). Oposición de terceros a los actos societarios: conocimiento y suspensión provisional directa e inmediata de la Superintendencia de Compañías. *Universidad de las Américas*.
- Segura, R., & Márquez, C. (2022). La denominación o razón social de compañías mercantiles. Análisis y diferencias con el nombre comercial en el Ecuador. *Res Non Verba Revista Científica*, 12(2), 48-68.
- Torres, A., & López, E. (2018). Impacto de la corrupción en el proceso de aprobación de compañías en Ecuador. *Revista de Derecho y Sociedad*, 7(2), 112-128.

# ANEXOS

## Características de una compañía colectiva

Introducción: Compañía/colectiva

Las Principales Características de una compañía Colectiva son las siguientes: en esta compañía rige el principio de conocimiento y confianza entre los socios, no admite suscripción pública de capital, el contrato de compañía en nombre colectivo se celebra por escritura pública, la escritura pública de formación de la compañía será aprobada por un juez de lo civil, la compañía se forma entre 2 o más personas naturales, el nombre de la compañía debe ser una razón social, los aportes de capital no están representadas por títulos negociables, por las obligaciones sociales los socios responden en forma solidaria e ilimitada, no está sujeta en su constitución a la superintendencia de compañías y Valores, responsabilidad subsidiaria, hace referencia a que un tercero ha requerido a la sociedad inútilmente para el pago y los socios entraran a responder por el déficit del activo social, y por ultimo responsabilidad ilimitada, se refiere a que cada socio responde más allá del monto de su aporte



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Almeida Delgado Diego Emilio** con C.C:0921921300 #0969986234 autor del **componente práctico del examen complejo: Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombre colectivo: un problema de equidad empresarial**, previo a la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de Justicia de la República del Ecuador** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de **abril** del **2024**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Almeida Delgado Diego Emilio**  
C.C: **0921921300**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	<b>Desigualdad legal en aprobación de compañías en nombrecolectivo: un problema de equidad empresarial.</b>		
<b>AUTOR(ES)</b>	Almeida Delgado Diego Emilio		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Benavides Verdesoto Ricky		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS		
<b>CARRERA:</b>	<b>Carrera de Derecho</b>		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	<b>Abogado de los Tribunales y Juzgados de Justicia de la República del Ecuador</b>		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	del <b>2024</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	<b>39</b>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre hay posibilidad de reunir mayor capital.</li> <li>• Todos los miembros tienen derecho a votar</li> <li>• Todos participan directamente en los beneficios de la sociedad.</li> </ul>		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Proceso, desafíos, equidad, recomendaciones, mejora, captación recursos		
<b>RESUMEN:</b>	<p>La investigación se adentró en un análisis exhaustivo del proceso de aprobación de compañías en Ecuador, identificando una serie de desafíos que obstaculizan su eficacia y equidad. Los objetivos trazados fueron claros: evaluar el estado actual del proceso, investigar las causas subyacentes de la desigualdad y proponer mejoras concretas. A través de entrevistas con expertos del campo, se pudo arrojar luz sobre obstáculos adicionales como la opacidad en los requisitos legales y la corrupción. Las recomendaciones formuladas se dirigieron a mejorar la transparencia, simplificar los procedimientos administrativos y fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar un entorno empresarial más inclusivo y dinámico. En la discusión resultante, se enfatizó la necesidad apremiante de abordar estos desafíos para promover la equidad y la eficiencia en el ámbito empresarial, lo que a su vez contribuiría al crecimiento económico y al desarrollo sostenible del país. Se contrae entre dos o más personas naturales que hacen el comercio bajo una razón social.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CONAUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-9986234	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:diego.almeida01@cu.ucsg.edu.ec">diego.almeida01@cu.ucsg.edu.ec</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN(COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Reynoso Gaute, Maritza Ginette, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-3804600		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:maritza.reynoso@cu.ucsg.edu.ec">maritza.reynoso@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			